



Clave marañón

73  
72

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
DOS.

mismo Cantaro sea una voluta de  
 Texa, tambien, emboracado con dition en  
 carnado por de y extraida la sedula q  
 onella se conserva, seida a presencia  
 de los señores D<sup>ns</sup> Juan José Albal  
 zapando Al<sup>de</sup> Oubin. Una Ciudad noble  
 desta Villa por un año emboracado, con 6600  
 to de Texa en Dia 14 de Mayo de 1777, en  
 la Villa de Texa y de Avila, y continuando esta  
 Dilig<sup>a</sup> se puso una abaja el expresado  
 Cantaro, y sebio, habiendo quedado con auto un  
 una alguna Pelotilla y Enrequida se  
 abrio otro Cantaro, con rotulo que dice  
 Al<sup>de</sup> de los hombres buenos y sebio sea  
 una Pelotilla de Texa, en un amullo de la  
 qual se extrajo una sedula que seida  
 dice, D<sup>ns</sup> Juan Gonzalez de Texa Al<sup>de</sup>  
 Oubin. Una Ciudad real de esta Villa y su  
 Jurisd<sup>ic</sup> por un año en un amullo, con 8800  
 to, de Texa en Dia 14 de Mayo de 1777, en  
 la Villa de Texa y de Avila, y de  
 esta Dilig<sup>a</sup> el mismo Cantaro sea  
 co otra Pelotilla de Texa, con un dition  
 emboracado tendiente a la qual se  
 extrajo una sedula que abreta y

